



**BASES DE LOS PREMIOS
ENFERMERÍA EN DESARROLLO
PARA RECONOCER Y APOYAR
LAS INICIATIVAS DE ENFERMERAS,
ENFERMERAS ESPECIALISTAS
Y FISIOTERAPEUTAS**



ENFERMERIA EN DESARROLLO

Madrid, marzo de 2016

Presentación

Los Premios Enfermería en Desarrollo llegan a su tercera edición en 2016. En este tiempo, hemos comprobado el dinamismo profesional de las enfermeras, enfermeras especialistas y los fisioterapeutas. Nuestro crecimiento es imparable y lo vemos en los resultados obtenidos por todos los proyectos que hemos tenido el privilegio de recibir en nuestro certamen. Todos, sin excepción alguna, tienen un impacto directo en la mejora del cuidado de los pacientes. Todos son un modelo para el cuidado.

En la coyuntura actual, es muy importante que nosotros, como profesionales, cuidemos la imagen que trasladamos a la sociedad y que la misma sociedad tiene de nuestro colectivo. Por ello, es importante trabajar por una enfermería más visible. De esta manera, es preciso que traslademos nuestra mirada enfermera al conjunto de la ciudadanía, derribando estereotipos y prejuicios heredados que se pueden eliminar de manera sencilla: contando a todos el trabajo que desempeñamos y sensibilizándonos nosotros mismos sobre la importancia de trasladar a la sociedad los valores que nos identifican como profesión.

Sin duda alguna, en la actualidad las enfermeras y fisioterapeutas estamos protagonizando, en primera persona, nuestra propia historia, estamos escribiéndola con el resultado de nuestro trabajo diario, creando nuestro propio discurso para construir el futuro de nuestra profesión.

Por todo lo anterior, te invitamos a presentar los resultados de tu trabajo a los Premios Enfermería en Desarrollo, una herramienta que ponemos a tu disposición para que des el paso adelante con el fin de subrayar la importancia de tu papel en el cuidado de los pacientes.

En línea con todo lo anterior, hacemos nuestras las palabras que pronunció Conxita Tarruella tras recibir el premio Enfermería Tv durante la última gala de los premios Enfermería en Desarrollo. Conxita hablaba desde su experiencia como única enfermera con escaño en el Congreso de los Diputados a lo largo de las dos últimas legislaturas: "Para ser visibles, las enfermeras deben dar un paso adelante y estar en los lugares donde se toman las decisiones. Debemos aumentar nuestra presencia en los órganos de poder y participar de manera activa en la vida política". Así es como debe ser.

Yolanda Núñez Gelado

Directora de la revista "Enfermería en Desarrollo"

Revista Enfermería en Desarrollo

C/ Veneras 9. 1ª planta. 28013 Madrid.

Correo electrónico: enfermeriaendesarrollo@fuden.es;

Web: www.enfermeriaendesarrollo.es



ENFERMERIA EN DESARROLLO

1) Objetivo de los premios

El apoyo a las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas que trabajan por el desarrollo de la profesión y el reconocimiento colectivo de su aportación son los propósitos de los Premios Enfermería en Desarrollo, organizados por la revista, como complemento a su labor editorial de difusión de los valores de la enfermería.





ENFERMERIA EN DESARROLLO

2) Candidaturas

2.1 Los premios están dirigidos a todos los profesionales, colectivos e instituciones que tienen algún tipo de vinculación con la enfermería: enfermeras, enfermeras especialistas, fisioterapeutas, estudiantes de cualquiera de las disciplinas anteriores, asociaciones de pacientes o profesionales, colegios profesionales, asociaciones científicas, facultades universitarias, centros de atención primaria, sociosanitaria u hospitalaria, direcciones de enfermería, colectivos sociales y otras instituciones relacionadas con la enfermería.

2.2 Las candidaturas podrán presentarse en nombre propio o en el de terceras personas. Podrán ser individuales o colectivas.

2.3 Podrán presentarse candidaturas tanto de personas físicas como jurídicas.

2.4 Las personas o instituciones que envíen candidaturas solo podrán presentar una candidatura por categoría.

2.5 El mismo trabajo o candidatura sólo podrá presentarse a una sola categoría.

3) Plazo de presentación de candidaturas

El plazo para presentar las candidaturas permanecerá abierto **entre el 15 de febrero y el 29 de julio de 2016**.

4) Presentación de candidaturas

4.1 Las candidaturas se presentarán a través del correo electrónico enfermeriaendesarrollo@fuden.es o del formulario que encontrarás en el siguiente enlace de internet:
http://www.fuden.es/index.php?option=com_jforms&view=submission&layout=submission&frm=10

4.2 Sólo se considerarán presentadas las candidaturas una vez el solicitante haya recibido un correo electrónico confirmando la recepción de la misma por parte de la organización, así como un código de registro que se corresponderá con su candidatura.

4.3 Las preguntas o consultas relativas al concurso pueden dirigirse al correo electrónico: enfermeriaendesarrollo@fuden.es.



ENFERMERIA EN DESARROLLO

5) Categorías de los premios

5.1 Calidad percibida

Premia aquellas iniciativas que hayan servido para mejorar la percepción que el ciudadano tiene de los cuidados que recibe, y que promuevan, de esta forma, la mejora de los resultados en salud de la población.

5.2 Innovación y creatividad

Valora aquellas iniciativas que, basadas en el conocimiento y la evidencia científica, propongan soluciones o estrategias innovadoras en la práctica de los cuidados, así como la mejora del ámbito profesional enfermero.

5.3 Iniciativas corresponsables

Premia las iniciativas lideradas por enfermeras que desarrollan acciones de apoyo a la salud dirigidas a poblaciones desfavorecidas, marginadas o en riesgo de exclusión social.

5.4 Premio Vivesoy a la Promoción del Autocuidado y de los hábitos de vida saludable

Valora aquellas iniciativas que promuevan hábitos de vida saludables y la adaptación de los pacientes a su entorno, con el fin de conseguir la mejor calidad de vida posible, favoreciendo la integración de los pacientes en su ámbito habitual (familiar, educativo, laboral, social, etc...).

5.5 Universidad

Dos categorías: “**Tesis Doctorales**” y “**Trabajos fin de Grado, Master y EIR**”. Apoya estudios realizados por enfermeras, fisioterapeutas y estudiantes de ambas disciplinas, que versen sobre temas de interés para nuestra profesión.

5.6 Trabajo enfermero

Premia las iniciativas surgidas tanto desde la práctica asistencial, docente o investigadora, como desde los líderes, representantes sociales, gestores o dirigentes, para mejorar las condiciones de trabajo de las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas.



ENFERMERIA EN DESARROLLO

6) Formato de presentación

6.1 La presentación de la candidatura se realizará mediante una exposición de motivos, en castellano, en un documento formato Word.

6.2 La presentación de la candidatura no debe incluir ningún dato que permita identificar a la persona o entidad titular de la candidatura. En caso de ser así, puede ser motivo de anulación de la candidatura

6.3 La presentación debe incluir los siguientes apartados:

- **Categoría** a la que se presenta.
- **Título:** Definición esquemática del aspecto más destacado de la candidatura. Debe ser breve y tener como máximo 15 palabras.
- **Resumen:** Síntesis del trabajo realizado por la candidatura, en función de la categoría a la que se presente.
- **Justificación:** Motivos que validan la inclusión del trabajo en la categoría a la que se presenta.
- **Desarrollo:** Formas y experiencias destacadas, en las que se lleva a cabo el trabajo presentado.
- **Conclusiones:** Resultados obtenidos o previsibles en función de la necesidad a la que se pretende responder.
- **Anexos:** Documentación relacionada con la candidatura (evidencias fotográficas, folletos, etc). No deben contener ningún dato identificativo del candidato. El número máximo de anexos es de 4, con un máximo de 5 folios cada uno. Su envío es opcional.

6.4 Además del documento de presentación de la candidatura, se debe presentar otro documento independiente, con los datos identificativos de la candidatura, en formato Word que incluya los siguientes datos: nombre y apellidos de la persona que presenta la candidatura; DNI; profesión; centro de trabajo; correo electrónico y teléfono de contacto; dirección postal completa; el nombre de la persona o entidad titular de la candidatura; así como el nombre, apellidos y DNI del resto de autores del trabajo, si los hubiere.

6.5 La extensión del documento no debe exceder las 2.000 palabras, sin incluir anexos. El exceso de palabras será motivo de nulidad de la candidatura



ENFERMERIA EN DESARROLLO

7) Jurado

7.1 La resolución del ganador y finalista de todas las categorías estará a cargo de un jurado de expertos constituido al efecto. La composición del jurado se publicará en la revista Enfermería en Desarrollo.

7.2 La decisión del jurado será inapelable. El jurado podrá proponer que alguna de las categorías de los premios sea declarada desierta.

8) Criterios de evaluación por categoría.

Todas las candidaturas presentadas deben mantener el formato de presentación expuesto en el punto 6 de las presentes bases. Según cada categoría, en la exposición del trabajo se tendrán en cuenta los siguientes contenidos específicos:

8.1 Calidad percibida

- Descripción motivada de la forma en que los cambios que se proponen o que se han realizado inciden en la mejora de la percepción que la persona tiene del servicio que recibe.
- Viabilidad / nivel de desarrollo del proyecto

8.2 Innovación y creatividad

- En qué medida la puesta en marcha de la propuesta presentada supone una mejora en la práctica asistencial.
- Viabilidad / nivel de desarrollo del proyecto.

8.3 Premio Pascual a la Promoción del Autocuidado y de los hábitos de vida saludable

- Promueve la independencia y supone una mejora en la calidad de vida de la población a la que se dirige.

8.4 Iniciativas corresponsables

- Plantea acciones de mejora en las condiciones de vida, establecimiento de hábitos saludables e integración de la población a la que va dirigido



ENFERMERIA EN DESARROLLO

8.5 Ámbito universitario. Tesis doctoral

- Las conclusiones y recomendaciones del estudio, ¿pueden modificar prácticas habituales y mejorarlas?
- Se valorará la innovación que el proyecto suponga, así como su relación con la adopción de nueva praxis o aumento del conocimiento disciplinar.

8.6 Ámbito universitario. Trabajos fin de grado, master y EIR

- Descripción motivada de la factibilidad de llevar a la práctica asistencial el proyecto presentado, así como su repercusión en dicha práctica.

8.7 Trabajo enfermero

- El proyecto supone una mejora en las condiciones profesionales y asistenciales del colectivo.
- El proyecto supone una mejora en la formación, preparación y competencia profesional.



ENFERMERIA EN DESARROLLO

9) Fallo del jurado y entrega de premios

9.1 El jurado se constituirá una vez finalizado el plazo de presentación de las candidaturas. **Su fallo se dará a conocer en un acto celebrado a tal efecto a finales de 2016, al que serán convocados los dos finalistas de cada categoría.**

9.2 El ganador de cada categoría recibirá un galardón conmemorativo de la III Edición de los premios Enfermería en Desarrollo.

9.3 El finalista de cada categoría recibirá un Diploma acreditativo de la III Edición de los premios Enfermería en Desarrollo.

10) Aceptación de las bases

10.1 La participación en los premios “Enfermería en Desarrollo” implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes.

10.2 Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de este premio, serán resueltas exclusivamente por el jurado.



Revista Enfermería en Desarrollo
C/ Veneras 9. 1ª planta. 28013 Madrid.
Correo electrónico: enfermeriaendesarrollo@fuden.es;
Web: www.enfermeriaendesarrollo.es